

Manual de Instrucciones



Actualizado según Decreto 125/014 del 7 de mayo de 2014.

VERSIÓN 2024

Transpaleta



www.casadelconstructor.com.uy

Utilidad del Equipo

Las Transpaletas o Transpaletas Manuales MTP están especialmente diseñadas para la manipulación de cargas paletizadas y se utilizan para transportar y mover cargas colocadas sobre paletas de forma rápida y segura. La Transpaleta se caracteriza por una elevación y descenso estables mediante un sistema hidráulico seguro y fácil de manejar. El equipo es adecuado para su uso en superficies planas y firmes.



Características Técnicas

DATOS TÉCNICOS	MTP PRIME 3.0 TONX685	MTP PRIME 2.0 TONX685	MTP PRIME 2.0 TONX550	MTP PRIME 2.0 TONX685
Capacidad de carga	3000 kg	2000 kg	2000 kg	2000 kg
Rueda de horquilla (Tipo)	Tandem	Simple	Simple	Tandem
Altura mínima de la horquilla - H1	85mm	75mm	75mm	75mm
Altura máxima de la horquilla - H2	200mm	200mm	200mm	200mm
Anchura de la horquilla - W	685mm	685mm	550mm	685mm
Longitud de la horquilla - L	1150mm	1150mm	1150mm	1150mm
Altura del chasis - H3	420mm	395mm	395mm	395mm
Rueda de manejo - A	Ø180mm	Ø170mm	Ø170mm	Ø170mm
Rueda de horquilla (dimensiones) - B	Ø80x70mm	Ø80x93mm	Ø80x93mm	Ø80x70mm
Radio de giro - R	1150mm	1200mm	1200mm	1200mm
Anchura mínima del pasillo	1800mm	1800mm	1800mm	1800mm
Peso	71,5 kg	56,5 kg	54,5 kg	58,5 kg
Dimensões da Embalagem (Fardos de 06Unid.)	2,2 x 0,60 x 0,80m	2,2 x 0,60 x 0,80m	2,2 x 0,60 x 0,80m	2,2 x 0,60 x 0,80m

Cuidados Especiales

- Compruebe que el equipo no ha sufrido daños durante el transporte. Cualquier problema, incluso de mal funcionamiento, debe ser comunicado a CASA DEL CONSTRUCTOR, que tomará las medidas necesarias.
- Retirar de la obra todo aquello que pueda dificultar el funcionamiento del equipo.
- Aísle el lugar de trabajo y no permita el acceso de otras personas, especialmente niños;
- No utilice el Transpaleta con piezas sueltas o dañadas.
NO RETIRE PIEZAS DE LA MÁQUINA;

Cuidados Especiales

- No abandone nunca la máquina mientras esté trabajando;
- Mantenga la zona de trabajo libre de obstáculos y bien iluminada.
- Asegúrese de haber leído y comprendido toda la información contenida en este manual.
- Tenga cuidado antes y durante el funcionamiento:
- Está terminantemente prohibido retirar o alterar cualquiera de los dispositivos de seguridad del equipo.
- Cuando no utilice el equipo, guárdelo en un lugar seco y fuera del alcance de los niños.
- Realice una inspección diaria de las piezas del equipo.
- El uso del equipo para fines distintos para los que fue diseñado puede poner en riesgo su integridad física.
- Nunca deje el equipo bajo la lluvia o en lugares húmedos.
- Nunca lleve ropa o accesorios sueltos que puedan engancharse en el equipo.
- Se recomienda el uso de calzado antideslizante cuando se trabaje al aire libre.
- Concéntrese en lo que está haciendo. No utilice la máquina si se encuentra bajo los efectos de drogas, alcohol, medicamentos, etc.
- Nunca retire los dispositivos de seguridad del equipo.
- Este equipo sólo debe ser reparado por profesionales cualificados y siempre utilizando piezas de repuesto de las mismas características.
- En caso de defectos que pongan en riesgo su seguridad, contacte inmediatamente con Casa del Constructor. No utilice una máquina defectuosa.
- Los componentes defectuosos pueden poner en peligro el funcionamiento seguro.
- No utilice el Transpaleta si no está familiarizado con él y no ha recibido la formación necesaria para utilizarlo.
- Inspeccione antes del uso: las ruedas, el cigüeñal, la palanca de mando, el cuerpo y el acoplamiento de bloqueo.
- No utilice el equipo en pendientes.
- Está prohibido transportar personas en el equipo.
- Para un funcionamiento correcto, todas las personas deben estar a 60 cm de distancia de la horquilla.
- Prestar atención al peso del centro de gravedad, evitando la carga parcial o el vuelco.
- No sobrecargue el equipo.

Consideraciones sobre el decreto 125/014.

CAPÍTULO VI: MÁQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

- Artículo 147: Se prohíbe la exposición, venta, importación, arrendamiento, traspaso a terceros o el uso de las máquinas, equipos y herramientas que no estén provistos de dispositivos adecuados de protección

según las previsiones del presente Decreto. Serán responsables del cumplimiento de las disposiciones que establecen las medidas de seguridad en las máquinas, equipos y herramientas: el importador, vendedor, arrendador, expositor, poseedor de cualquier título y empleado que lo utilicen.

- Artículo 148: Para trabajar con cualquier máquina y herramienta, los operadores deberán poseer los conocimientos y el aprendizaje necesarios para su correcto funcionamiento en condiciones de seguridad. No podrá encargarse trabajo alguno a personas que no cuenten con tal capacitación. Dicha capacitación deberá justificarse, según el Decreto N° 125/014 como válidas las acreditaciones establecidas por organismos y/o institutos reconocidos o por la propia empresa. En el caso que la empresa acredite se debe establecer el instructor, su idoneidad y la carga horaria. Este requisito no comprende las herramientas manuales consideradas en el presente Decreto.
- Artículo 149: El manual del fabricante debe estar en idioma español, así como toda la señalización con información sobre los equipos. La información referente a los riesgos se complementará con pictogramas de acuerdo con las normas.
- Artículo 150: Bajo ningún concepto se puede alterar y eliminar el origen de los dispositivos de seguridad de las máquinas y herramientas. Si por alguna razón se necesita sustituir algunos de estos elementos, el nuevo debe garantizar que hará el mismo trabajo.
- Artículo 151: Toda máquina o herramienta deberá utilizarse para su fin específico y todos sus componentes se deben ajustar de forma adecuada.
- Artículo 152: En caso de que las herramientas sean eléctricas serán para uso profesional y seguirán las instrucciones del fabricante.
- Artículo 153: Las máquinas que tengan puntos o zonas de peligro debido a los accesorios y/o riesgo de exposición, deberán estar provistas de protecciones o dispositivos de seguridad apropiados, empleándose prioritariamente protectores fijos.
- Artículo 154: El mantenimiento debe realizarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante, de acuerdo con los requerimientos de cada máquina o herramienta en particular.
- Artículo 155: El mantenimiento y las reparaciones deben ser realizados por el personal competente. Previo a su uso, las máquinas, equipos y herramientas, deben ser inspeccionadas con el fin de verificar que está funcionando correctamente y que todos los dispositivos de seguridad hayan sido restablecidos y se encuentren activos.
- Artículo 156: Cuando se detecten fallas En cualquier

equipo o herramienta, independientemente de la fuente de energía, se debe comunicar inmediatamente a los responsables de la obra, retirándola de la obra.

- Use extensiones solo con cable tipo PP, sin uniones ni cables pelados.
- Para distancias de hasta 10 m: cables de 2,5 mm²; hasta 20m: cables de 4mm² y hasta 30m: cables de 6mm². Con más de 30m, en este caso sugerimos que utilicen como alternativa un generador o incluso, una instalación específica hecha por un ingeniero.
- Artículo 157: Todas las herramientas, independientemente de su fuente de energía, deben contar con protecciones que les permitan ofrecer condiciones de trabajo seguras, evitando riesgos, daños eléctricos, cortes, bloqueos, proyección de partículas y otros.
- Artículo 158: Las herramientas manuales cumplirán las siguientes prescripciones:
 - a) La unión entre sus elementos debe quedar firme para evitar cualquier rotura o soltura de estos.
 - b) Los mangos o empuñaduras de las herramientas serán de diseño y dimensiones adecu-

adas para sujetarlo con facilidad y seguridad; no tendrán bordes agudos ni superficies resbaladizas y tendrán aislantes en el caso de ser necesario.

- c) Las partes cortantes y punzantes se mantendrán debidamente afiladas.
- d) Durante su uso deberán estar en condiciones adecuadas de limpieza.
- Artículo 159: Las herramientas portátiles accionadas por fuerza motriz serán elegidas teniendo en cuenta que su diseño y dispositivos determinen el máximo grado de seguridad compatible con el trabajo que se vaya a realizar.
- Artículo 160: Las herramientas accionadas por gatillo, deben tener seguro que impidan su accionamiento accidental y que a su vez aseguren la desconexión cuando la máquina se suelta del mando.

Para el Transporte

En vehículos de transporte, asegurar el equipo para evitar que se mueva y cause daños al equipo, al vehículo, a terceros y al propio conductor.

No se pueden transportar personas y equipos en el mismo compartimento.

Asegúrate de traer los complementos y complementos necesarios.

El transporte deberá realizarse respetando el límite de peso y dimensiones del vehículo, asegurando el equipo.

Vacíe el tanque de combustible.

Para el levantamiento utilice únicamente los lugares indicados.

Tenga especial cuidado de no dañar la goma del acordeón.

Asegure la máquina con una cuerda, preferiblemente de pie, en posición de trabajo.



En el Lugar de Trabajo

- Transporte el equipo lo más cerca posible del suelo.
- Ponga el freno para evitar movimientos accidentales.
- Vigile el centro de masa, equilibrando el movimiento.
- Accionar la palanca hacia abajo para elevar la carga.
- Apriete el gatillo para bajar la carga.
- Antes de utilizar el Transpaleta, el operador debe leer atentamente este manual y las precauciones recomendadas.
- El Transpaleta debe ser movido por el cigüeñal, en la posición media, para reducir el desgaste del núcleo de la bomba. Al mismo tiempo, esto protege la junta hidráulica y el componente del pistón y prolonga la vida útil del equipo.

Activación de Equipos

- Cuando el gatillo está colocado hacia abajo, la horquilla está lista para elevarse.
- Mueva el cigüeñal hacia delante y hacia atrás y la horquilla se elevará.
- Una vez finalizada la operación, debemos devolver el gatillo a la posición neutra;
- Para bajar la carga, apretar el gatillo;
- REALICE ESTAS MANIOBRAS CON LAS RUEDAS BLOQUEADAS.

IMPORTANTE: Se pueden incorporar otros equipos similares a las tiendas de la cadena con diferentes potencias y prestaciones. Las recomendaciones contenidas en este prospecto no pueden cubrir todas las posibles condiciones y situaciones que pueden ocurrir. Por lo tanto, recomendamos el conocimiento del Decreto 125/014, además del manual detallado del equipo. Todo esto se puede encontrar en CASA DEL CONSTRUCTOR. ¡Trabaje de forma segura!

Equipo de acuerdo con las normas vigentes del decreto 125/014.

Utilizar EPP's según las actividades realizadas.

Más de 70 tipos de equipos para alquilar

